

Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Derecho
Licenciatura en Derecho



Programa:

Problemas Contemporáneos de la Realidad Mexicana

Dr. Alfredo García Rosas

Elaboró: Lic. Claudia Isabel Gutiérrez Morfin

Dra. Alejandrina V. Hernández Oliva

Dr. Pascacio José Martínez Pichardo

Fecha: 16 de junio
de 2015

Fecha de
aprobación

H. Consejo académico
29 DE ABRIL DE 2015

H. Consejo de Gobierno
29 DE ABRIL DE 2015



I. Datos de identificación

Espacio educativo donde se imparte

Facultad de Derecho

Licenciatura

Derecho

Unidad de aprendizaje

Problemas Contemporáneos de la Realidad Mexicana

Clave

LDE202

Carga académica

3

1

4

7

Horas teóricas

Horas prácticas

Total de horas

Créditos

Período escolar en que se ubica

1

2

3

4

5

6

7

8

9

Seriación

Ninguna

Ninguna

UA Antecedente

UA Consecuente

Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso

Curso taller

Seminario

Taller

Laboratorio

Práctica profesional

Otro tipo (especificar)

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido

No escolarizada. Sistema virtual

Escolarizada. Sistema flexible

No escolarizada. Sistema a distancia



No escolarizada. Sistema abierto

Mixta (especificar)

Formación común

**Formación
equivalente**

**Unidad de
Aprendizaje**

II. Presentación

Una de las grandes exigencias de la sociedad moderna es, sin duda, la formación de profesionistas que puedan plantear alternativas de solución a la problemática que enfrentamos. En este sentido, se hace necesario formar licenciados en Derecho capaces no solo de aplicar las normas jurídicas, sino también y sobre todo de entender lo que acontece a su alrededor, de tal manera que sean estudiosos de la realidad social a la que debe corresponder el Derecho.

Por lo anterior, se incluye la Unidad de Aprendizaje (UA) denominada **Problemas contemporáneos de la realidad mexicana**, cuyo objetivo es analizar desde un enfoque sistémico, los problemas sociales, culturales, económicos y políticos que se presentan en la realidad mexicana del siglo XXI, así como el papel que desempeñan los diferentes actores individuales y colectivos; con el fin de plantear alternativas de solución desde una perspectiva integral.

Por lo anterior, el curso se compone de tres unidades: en la primera se analizará a la sociedad mexicana, tomando en cuenta qué es la sociedad y la cultura, se abordará idiosincrasia del mexicano, los factores históricos, culturales y psicosociales que hacen actuar al hombre de cierta forma, así los estereotipos y valores de la sociedad mexicana. En la segunda unidad se ahondará en los principales problemas de la sociedad mexicana, entre los cuales encontramos los siguientes: crisis económica, pobreza y desempleo; discriminación por razones de género, edad, sexo, creencias religiosas, opinión, origen étnico, discapacidades, condiciones sociales y de salud; ilegalidad, impunidad y corrupción; manifestaciones públicas y desorden; crisis de representación política y de las instituciones gubernamentales; participación ciudadana y cultura política; educación y valores; violencia y narcotráfico. En la unidad tres se analizarán qué es la sociedad civil organizada, la organización de la sociedad civil como alternativa frente a la crisis de partidos políticos y



grupos de presión, y el impacto de la sociedad civil organizada en la problemática de la realidad mexicana.

III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de
formación:

Área Curricular:

Carácter de la UA:

IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

- Investigar, interpretar y aplicar la ciencia del Derecho para la solución de casos concretos, con ética, en forma leal, diligente y transparente, para la solución de problemas en la sociedad y así lograr la armonía y paz social.
- Construir habilidades que permitan al estudiante y al egresado del Derecho expresarse oralmente con un lenguaje fluido y técnico, usando términos jurídicos precisos y claros, para tomar decisiones jurídicas razonadas.
- Relacionar otras disciplinas con el derecho que permitan el trabajo inter y multidisciplinario para la integración del mismo.

Objetivos del núcleo de formación:

Promover en el alumno/a el aprendizaje de las bases contextuales, teóricas y filosóficas de sus estudios, la adquisición de una cultura universitaria en las ciencias y las humanidades, y el desarrollo de las capacidades intelectuales indispensables para la preparación y ejercicio profesional, o para diversas situaciones de la vida personal y social.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Analizar y relacionar el contenido y los principios generales del derecho, para interpretar, argumentar y aplicar la norma jurídica, basada en un pensamiento lógico, crítico, valorativo y ecuménico, a través de una formación axiológica con compromiso social y cultura de la legalidad.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Analizar desde un enfoque sistémico, los problemas sociales, culturales, económicos y políticos que se presentan en la realidad mexicana del siglo XXI, así como el papel que



desempeñan los diferentes actores individuales y colectivos; con el fin de plantear alternativas de solución desde una perspectiva integral.

VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización.

Unidad 1. La sociedad mexicana

Objetivo: Analizar los principales rasgos de la sociedad mexicana.

Contenidos:

- 1.1 Sociedad y cultura
 - 1.1.1 Concepto de sociedad
 - 1.1.2 Concepto de cultura
- 1.2 Idiosincrasia del mexicano
 - 1.2.1 Concepto de idiosincrasia
 - 1.2.2 Factores históricos, culturales y psicosociales
 - 1.2.3 Estereotipos y valores de la sociedad mexicana
- 1.3 Debate sobre el comportamiento de los mexicanos

Unidad 2. Principales problemas de la sociedad mexicana

Objetivo: Analizar con actitud crítica los principales problemas que aquejan a la sociedad mexicana del siglo XXI.

Contenidos:

- 2.1 Conceptualización, reflexión y análisis de los factores que generan los principales problemas de la sociedad mexicana y sus implicaciones jurídicas
 - 2.1.1 Crisis económica, pobreza y desempleo
 - 2.1.2 Discriminación (por razones de género, edad, sexo, creencias religiosas, opinión, origen étnico, discapacidades, condiciones sociales y de salud), legalidad, impunidad y corrupción
 - 2.1.3 Manifestaciones públicas y desorden
 - 2.1.4 Crisis de representación política y de las instituciones gubernamentales
 - 2.1.5 Participación ciudadana y cultura política
 - 2.1.6 Educación y valores
 - 2.1.7 Violencia y narcotráfico

Unidad 3. La sociedad civil organizada ante la realidad mexicana

Objetivo: Analizar el papel de la sociedad civil organizada en la realidad social mexicana.



Contenidos:

3.1 Sociedad civil organizada

3.1.1 Concepto

3.2 Organizaciones de la sociedad civil como alternativa frente a la crisis de partidos políticos y grupos de presión

3.2.1 Organizaciones No Gubernamentales que defienden y protegen los Derechos Humanos

3.2.2 Observatorios ciudadanos

3.2.3 Contralorías sociales

3.2.4 Organizaciones vecinales y comités de vigilancia

3.3 Impacto de la sociedad civil organizada en la solución de problemáticas de la realidad mexicana

VIII. Acervo bibliográfico Básico:

Anda Gutiérrez Cuauhtémoc. Estructura Socioeconómica de México.(1940-2000) Editorial Limusa. (Bibliografía Actualizada 2015-A)

Anda Gutiérrez Cuauhtémoc. Estructura Socioeconómica de México. Editorial Limusa. (Bibliografía Actualizada 2015-A)

Arendt Hannah. La promesa de la Política. Editorial Paidós.

Barrera Zapata, Rolando. La política y la administración pública. Edit. MAPorrúa. **Adq. 2017-A**

Basave, A. (2010). *Mexicanidad y esquizofrenia. Los dos rostros del mejicano*, México. Océano.

Baena Paz Guillermina. Problemas Sociales Políticos y Económicos de México. Editorial Patria

Bonete Perales Enrique. Poder Político: Límites y Corrupción. Editorial Catedra. (Bibliografía Actualizada 2015-A)

Bordieu Pierre. Poder, Derecho y Clases sociales. Editorial Desclee de Brower. (Bibliografía Actualizada 2015-A)

Casar, Maria Amparo. Sistema Político Mexicano. EDIT. Oxford. (Bibliografía Actualizada 2015-A)

Castañeda, J. (2011). *Mañana o pasado. El misterio de los mexicanos*, México. Aguilar.

Elster, J. (2006). *El cemento de la sociedad. Las paradojas del orden social*, Barcelona. Gedisa.

Escamilla Cadena, Alberto y Becerra Chávez, Pablo Javier. El presidencialismo mexicano durante los gobiernos de alternancia. Edit. MAPorrúa. **Adq. 2017-A**



García, M. (2008). *Violencia de género: investigaciones y aportaciones pluridisciplinarias*, Madrid. Fragua.

Miklos, Tomas (Coord). *Las decisiones Políticas*. Editorial Siglo XXI (Bibliografía Actualizada 2015-A)

Paz, O. (2000). *El laberinto de la soledad*, México. F.C.E.

Bordieu, Pierre /Jean-Claude, Chamboredon / Jean Claude, Passeron. *El Ofico del Sociologo*. Editorial Soglo XXI

Popper Karl R. *La responsabilidad de vivir*. Paidos. (Bibliografía Actualizada 2015-A)

Savater, F. (2012). *Ética de urgencia*, Barcelona. Ariel.

Sefchovich, S.(2013). *País de mentiras*, México. Océano.

Serrano Gómez Enrique. *Política Congelada*. Editorial Fontamara (Bibliografía Actualizada 2015-A)

Riding, A. (2004). *Vecinos distantes. Un retrato de los mexicanos*, México. Joaquín Ortíz.

Complementario:

George, O. (2007). *Rebelión en la Granja*, México. Editores Mexicanos Unidos.